ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA
COODESTOL

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2.025	2.024	VARIACION	%
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo	3	4.714.495	4.236.513	477.982	10,14
Equivalentes al efectivo CDT	4	5.605.281	5.143.837	461.444	8,23
Inventarios	5	3.131.383	2.225.692	905.691	28,92
Deudores por Venta de Bienes	6	4.180.196	5.082.721	-902.525	-21,59
Anticipo de contratos y proveedores	7	21.521	17.065	4.456	20,71
Anticipo de impuestos	8	107.689	131.497	-23.808	-22,11
		17.760.565	**16.837.325**	**923.240**	**5,20**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, planta y equipo	9	4.857.884	4.816.289	41.595	0,86
Otros Activos	10	26.146	60.734	-34.588	-132,29
		4.884.030	**4.877.023**	**7.007**	**0,14**
TOTAL ACTIVO		**22.644.595**	**21.714.348**	**930.247**	**4,11**
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
costos y gastos causados por pagar	11	161.720	174.973	-13.253	-8,20
Proveedores	11	4.535.437	3.812.888	722.549	15,93
Cuentas por pagar Impuestos	11	189.502	219.741	-30.239	-15,96
Descuento Laborales y Desc.Nónima		277.770	177.924	99.846	35,95
Beneficios Pend. Por Entregar	11	599.422	1.005.326	-405.904	-67,72
Fondos Sociales y Mutuales	12	116.333	55.040	61.293	52,69
Pasivos Estimados y Provisiones	11	620.112	620.112	0	0,00
TOTAL PASIVO		**6.500.296**	**6.066.004**	**434.292**	**6,68**
PATRIMONIO					
Aportes sociales	13	1.066.332	1.002.087	64.245	6,02
Reservas	14	6.055.764	5.549.558	506.206	8,36
Fondos	15	3.927.774	3.927.774	0	0,00
Excedentes del ejercicio		1.191.019	1.265.515	-74.496	-6,25
Revaluación de la propiedad planta y equipo		3.865.410	3.865.410	0	0,00
Ajustes NIIF por Primera vez		38.000	38.000	0	0,00
TOTAL PATRIMONIO		**16.144.299**	**15.648.344**	**495.955**	**3,07**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**22.644.595**	**21.714.348**	**930.247**	**4,11**

CLAUDIA MILENA LIEVANO R.
Gerente

VICTOR ENRIQUE AYALA V.
Contador
TP 143835-T

ENRIQUE CARDOSO PARGA
Revisor Fiscal
TP 2380-T
Ver dictamen

ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA
COODESTOL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2.025	2.024	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Ingresos por Venta de Medicamentos e Insumos.	16	33.137.914	26.043.441	7.094.473	27,24%
COSTOS					
Costos de Ventas		25.770.687	19.843.947	5.926.740	29,87%
EXCEDENTE BRUTO		**7.367.227**	**6.199.494**	**1.167.733**	**18,84%**
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de Administración	17	2.524.221	2.050.473	473.748	23%
Gastos de Venta	18	3.614.908	3.421.605	193.303	6%
Otros Ingresos	16	27.763	19.950	7.813	39%
EXCEDENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.255.861	747.366	508.495	68%
COSTO FINANCIERO NETO					
Ingresos Financieros	16	550.845	911.495	-360.650	-40%
Gastos Financieros	19	615.687	393.346	222.341	57%
EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO		**1.191.019**	**1.265.515**	**-74.496**	**-6%**

CLAUDIA MILENA LIEVANO R.
Gerente

VICTOR ENRIQUE AYALA V.
Contador
TP 143835-T

ENRIQUE CARDOSO PARGA
Revisor Fiscal
TP 2380-T
Ver dictamen

ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA

COODESTOL

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Aporte Social	Reservas	Fondos	Resultados del Ejercicio	Revaluación Propiedad planta y equipo	Resultado Adopcion Primera Vez	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	1.002.087	5.549.558	3.927.774	1.265.515	3.865.410	38.000	15.648.344
Aumentos	64.245	506.206	0	0	0	0	570.451
Disminuciones	0	0	0	74.496	0	0	74.496
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**1.066.332**	**6.055.764**	**3.927.774**	**1.191.019**	**3.865.410**	**38.000**	**16.144.299**

CLAUDIA MILENA LIEVANO R.
Gerente

Victor E. Ayala V.

VICTOR ENRIQUE AYALA V.
Contador
TP 143835-T

ENRIQUE CARDOSO PARGA
Revisor Fiscal
TP 2380-T
Ver dictamen

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal Claudia Milena Liévano Rodríguez y Contador Público Víctor Enrique Ayala Vargas de la Administración Cooperativa de Entidades de Salud del Tolima "COODESTOL", con NIT. 800.250.023-3

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2024 y 2023, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2025 y 2024, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024.

- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Ibagué, a los 30 días del mes de Marzo del 2026, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente;

CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ
Gerente
C.C.65.761.933

VICTOR ENRIQUE AYALA VARGAS
Contador
T.P.143835-T

ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA COODESTOL

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS ENERO A DICIEMBRE DE 2025 COMPARADO 2024.

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADS DE SALUD DEL TOLIMA, que en adelante denominada COODESTOL es una Entidad sin Animo de Lucro, del sector cooperativo, con domicilio principal en la Ciudad de Ibagué, constituida mediante ordenanza número 031 de 1994, con personería jurídica reconocida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP mediante resolución No.3709 del 20 de Diciembre DE 1994, inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 04 de abril de 1997 bajo el número 00000704 del libro I de las Entidades sin ánimo de lucro.

Su misión es suministrar bienes y servicios de apoyo preferencialmente a las entidades de salud Asociadas, con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia a excelentes precios, ofreciéndoles una serie de valores agregados como parte integral de nuestra responsabilidad social y cooperativa, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento y desarrollo de nuestros Asociados y al desarrollo del bienestar de la población más vulnerable del Departamento del Tolima.

La duración de la Administración Cooperativa sera indefinida, y es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Los estados financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2025 han sido preparados bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basadas en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los Asociados a tomar decisiones económicas acertadas.

Marco conceptual

El marco conceptual establece los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general para usuarios externos y el objetivo de dicha información es:

Proporcionar información financiera sobre la entidad que informa, que sea útil a los clientes, acreedores existentes, Asociados para tomar decisiones correctas. Las cuales conllevan a comprar y vender para mantener el patrimonio.

Los informes financieros con propósito general están diseñados para mostrar la situación financiera en forma razonable, estandarizada, igualada y proporcionan información para ayudar a los lectores de los Estados financieros y son:

Un Estado de Situación Financiera.
Un Estado de Resultado del Periodo y otro Resultado integral del Periodo.
Un Estado de Cambios en el Patrimonio.
Un Estado de Flujos de Efectivo.
Las Notas a los Estados Financieros.

La responsabilidad de la preparación y presentación de la información financiera, es de la Administración, la cual aprobó las políticas contables a adoptar, detalladas a continuación.

Sección 1 Pequeñas y medianas entidades.
Sección 2 Conceptos y Principios fundamentales.
Sección 3 Presentación de Estados Financieros.
Sección 4 Estado de Situación Financiera.
Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estados de Resultado.
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas.
Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo.
Sección 8 Notas y Revelaciones a los Estados financieros.
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados.
Sección 10 Políticas, Estimación y Errores Contables.
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
Sección 12 otros temas Relacionados con los Instrumentos Financieros.
Sección 13 Inventarios.
Sección 16 Propiedades de inversión.
Sección 17 Propiedades, Planta y equipo.
Sección 18 Activos intangibles distintos de la Plusvalía.
Sección 20 Arrendamientos.
Sección 21 Provisiones y contingencias.
Sección 23 Ingreso de Actividades Ordinarias.
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.
Sección 28 Beneficios a los Empleados.
Sección 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
Sección 33 Información a Revelar sobre partes Relacionadas.
Sección 35 Transición a las NIIF para las Pymes

2.1 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS.

2.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Son considerados como instrumentos financieros del activo, que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en el estado de situación financiera.

Estos instrumentos equivalentes en efectivo se continúan registrando de acuerdo con la moneda funcional peso Colombiano. La entidad no realiza operaciones internacionales o en moneda diferente al peso colombiano. Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional en Colombia, la entidad señalará este hecho y revelará la moneda funcional y la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.

2.1.2 EFECTIVO CDT

Al registrar inicialmente una inversión, Coodestol midió al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de las inversiones que se miden al valor razonable con cambios en resultados, a menos que si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, la entidad medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En casi todos los casos, las inversiones se medirán, en el reconocimiento inicial, a su precio de transacción. Sin embargo, si un acuerdo contiene una transacción de financiación implícita, por ejemplo, permite pagos diferidos *sin intereses*, la entidad inicialmente debe medir la inversión al valor presente de los pagos futuros descontado a una tasa de interés de referencia correspondiente a un instrumento de deuda similar, es decir, el valor presente del precio de transacción. El instrumento de deuda similar debe ser semejante en lo que respecta a la moneda de transacción, plazo de financiación, calificación crediticia del emisor, tasa de interés que el inversionista en circunstancias normales pagaría sobre dicho tipo de transacción de financiación y otros factores.

2.1.3 INVENTARIOS.

Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad del producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados durante el periodo. El promedio puede calcularse después de recibir cada envío adicional, según las circunstancias de la entidad.

Cuando se trata de productos de la misma naturaleza y con igual destino, se debe aplicar el mismo método.

Cuando se selecciona un método, se presume que ese es el método que se aplicará en general en la Cooperativa COODESTOL. Lo que pasa es que las políticas tienen limitantes, restricciones, y estas en el caso del inventario si son de la misma naturaleza, se comportan de la misma manera, su uso es muy similar, a este conjunto de inventarios se les debe aplicar la misma política en todo el período.

Si hablamos de productos de la misma naturaleza y el mismo destino, se les debe aplicar el mismo método. Se debe escoger el que mejor refleje razonablemente el precio y la rentabilidad de la entidad. El precio para efectos de la situación financiera, la rentabilidad para efectos del estado de resultados.

Si los inventarios son distintos se aplicara, si fuese necesario, varios métodos de costeo. Se tiene la alternativa que si se necesita otro método se puede aplicar o si no se utiliza el genérico. Normalmente se maneja uno solo con sus excepciones, éstas, basadas en las limitaciones anteriormente nombradas. Si son de la misma naturaleza y uso se aplica el método general, pero si tiene un uso distinto se puede usar otro método que resulte en esa oportunidad más favorable para la cooperativa.

2.1.4 CUENTAS POR COBRAR.

En este grupo de cuentas algunos rubros corresponden a instrumentos financieros básicos y registra aquellos valores pendientes de cobro, en operaciones complementarias a la venta en desarrollo del objeto social, deudores por venta de bienes y prestación de servicios, anticipos de contratos y a proveedores, u otros importes por cobrar.
El procedimiento para la clasificación, la evaluación por riesgo o deterioro de las cuentas por

cobrar relacionado con los créditos, se ceñirán a los mismos criterios establecidos para el grupo de la cartera de créditos.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, el acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o especiales en pro de favorecer a nuestros asociados. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de referencia para un instrumento de deuda similar.

Si el acuerdo no constituye una transacción de financiación dicha operación se registra al valor de la transacción.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo se fundamentó en principios de prevención, mejora continua y complimiento normativo, permitiendo fortalecer la sostenibilidad de la organización y la confianza de los asociados.

Objetivo de la Evaluación del Riesgo.

Evaluar los principales riesgos que pueden afectar el funcionamiento de la cooperativa, con el fin de prevenir pérdidas, fortalecer los controles internos y garantizar la continuidad de las operaciones.

Riesgo financiero

Es la probabilidad de que la cooperativa tenga pérdidas económicas o dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, y esto puede estar relacionado con variaciones en los medicamentos por la escasez, el incumplimiento en los pagos de los clientes por la difícil situación que pasa el sector salud, caducidad de inventarios o problemas de liquidez.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos, facturas, documentos o cuentas. Toda cuenta por cobrar está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Obligación a evaluar el riesgo

La Cooperativa Coodestol deberá evaluar el riesgo crediticio de estas operaciones y determinar, la capacidad de pago del respectivo deudor y en su efecto el deterioro. Esto aplica tanto en el momento de realizar la operación como a lo largo de la vida de la cuenta pendiente de cobro. Para ello, la cooperativa está implementando los instrumentos necesarios para hacer el seguimiento de las cuentas por cobrar.

La administración de Coodestol está efectuando un estricto seguimiento al vencimiento de las facturas, cuentas de cobro o documentos y utiliza los mecanismos de control de carácter legal que le permitan su recuperación, dentro de los plazos previstos en los instrumentos que implemente para este tipo de cuentas.

Clasificación y calificación

Para la clasificación y calificación de algunos valores pendientes de cobro de acuerdo con la norma, debe existir una calificación según la categoría de riesgo, en las siguientes cuentas:

Determinación del deterioro

Sobre el particular es importante definir el concepto de provisión: Es una cuenta correctora que sirve para evaluar el activo contingencias de pérdidas probables que recoge el valor de las correcciones de valor motivadas por pérdidas de carácter reversible en cuentas por cobrar, entre otros, que deben ser justificadas, cuantificables y fiables, por una situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdidas.

La Cooperativa debe constituir provisiones por deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Estas provisiones podrán ser igualmente ordenadas en el monto y porcentaje que la Superintendencia de la Economía Solidaria considere necesarias.

Teniendo en cuenta la importancia de algunas cuentas por cobrar dentro de la estructura de activos como instrumentos financieros básicos, se ha determinado establecer en algunos casos las provisiones mínimas para la constitución de las provisiones de las cuentas por cobrar.

No obstante, las instrucciones impartidas en cada una de las cuentas de este grupo -Cuentas por Cobrar- cuando se presente una contingencia de pérdida probable, independientemente de los factores objetivos señalados, será necesario determinar el deterioro y constituir la provisión por parte de Coodestol, sin perjuicio de la facultad que tiene la Superintendencia de la Economía Solidaria para ordenar provisiones previa evaluación de un activo determinado.

Para efectos de la evaluación, sobre aquellos conceptos a los cuales aplique, (es decir sobre los valores pendientes de cobro relacionados con la cartera de crédito) la entidad debe efectuar un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar, para lo cual se tratarán por separado, asimilándolas a créditos comerciales o préstamos a empleados.

2.1.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Estos activos se medirán al costo, que es la cantidad por la cual se podría intercambiar el activo, entre las partes conocedoras y dispuestas a una transacción en condiciones iguales: precio de salida. Igualmente se dice que el valor razonable es el precio que sería recibido para vender un activo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición.

Con respecto a las políticas contables, se ha determinado que la medición tras el reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La entidad reconocerá los costos de mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo.

Las propiedades planta y equipo se revaluaron por primera y única vez en la etapa de establecer el Estado de la Situación Financiera de apertura. La cooperativa revaluó la propiedad, planta y equipo.

2.1.6 PASIVOS.

Los pasivos de la Cooperativa representan obligaciones presentes surgidas de hechos pasados con terceros, cuyo pago se espera realizar mediante la salida de recursos que incorporan beneficios económicos; Coodestol a la fecha no ha tenido obligaciones financieras, no ha sido sujeta a pagos por intereses moratorios en sus obligaciones pues todas estas han sido canceladas

dentro de los plazos convenidos con los terceros.

2.1.7 APORTES SOCIALES.

Dentro del grupo del capital social se registran los aportes sociales, participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa COODESTOL mediante cuotas periódicas en dinero y son registrados al valor nominal. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago están establecidos en sus estatutos o reglamentos, los cuales les otorgan derechos y deberes dentro de la cooperativa, pero no generan participación accionaria ni control proporcional, dado el principio cooperativo de un asociado, un voto.

Como el capital social de la cooperativa está compuesto por los aportes individuales ya sean ordinarios o extraordinarios se registran en una cuenta denominada aportes sociales.

2.1.8 RESERVAS.

Una de las características de las entidades del sector solidario es la prestación de servicios de carácter social, no la generación de utilidades; de tal manera, la ley preceptúa: *se presume que una entidad no tiene ánimo de lucro cuando establezca la irrepartibilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.*

La palabra excedente quiere decir sobrante y la ley preceptúa que se deben destinar a la prestación de servicios y al crecimiento de las reservas y fondos de carácter patrimonial, por tal motivo, las reservas y los fondos deben ser de carácter permanente no repartibles.

En caso de liquidación de la entidad los remanentes patrimoniales son irrepartibles y serán transferidos a la entidad o cooperativa que los estatutos hayan previsto o a falta de disposición estatutaria a un fondo para la investigación cooperativa administrado por un órgano cooperativo de tercer grado (artículo 121 de la Ley 79 de 1988).

2.1.9 FONDOS.

De acuerdo con las políticas contables adoptadas por la entidad bajo el marco técnico normativo de las NIIF para PYMES, son reconocidos al costo de la transacción.

Los fondos de reserva con destinación específica, representan el valor de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes con destinación específica, como los fondos sociales capitalizados que son los excedentes obtenidos de servicios con terceros.

Existen fondos obligatorios o constituidos por mandato de ley que no podrán ser destinados para fines diferentes a los que fueron creados, ni podrá cambiarse su destinación por ser un mandato de ley, tales como:

- Fondo Amortización de Aportes.
- Fondo Revalorización de Aportes.
- Fondo Especiales.

Los demás fondos de reservas, creados por iniciativa de la asamblea, y con destinación específica, podrán cambiar su destinación previa aprobación de la asamblea.

2.1.10 INGRESOS.

Los ingresos de actividades ordinarias de la cooperativa se miden a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la comercialización de bienes y servicios a asociados y terceros, derivados del desarrollo de su objeto social.
Los ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes se reconocerán cuando se transfiere el control de los bienes al cliente, cuando se realiza la entrega del producto y existe la probabilidad de recibir los beneficios económicos asociados a la transacción.

La cooperativa reconoce los ingresos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuando se satisface la obligación mediante la transferencia del control de los productos al cliente.

2.1.11 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS.

La Cooperativa reconoce sus costos y gastos en el estado de resultados cuando a la medida en que ocurran los hechos económicos, independientemente del momento en que se realice el pago, de acuerdo a las políticas contables adoptadas por la entidad.

Los costos corresponden a las erogaciones directamente relacionadas con la producción de bienes o prestación de servicios, los cuales se reconocen en el período en que se generan los ingresos asociados

Los gastos comprenden las erogaciones necesarias para el funcionamiento y administración de la entidad, tales como gastos administrativos, gastos de ventas, servicios públicos, arrendamientos, depreciaciones y otros gastos operacionales, los cuales se reconocen en el período contable en que se causan.

Coodestol presenta sus costos y gastos en el estado de resultados de conformidad con las políticas establecidas y con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ACTIVO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Comprende los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la cooperativa en saldos en las cuentas de efectivo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes que registran los recursos de líquidez inmediata, total o parcial con que cuenta Coodestol, las cuales, se pueden utilizar para fines generales o especificos en desarrollo de su objeto social, para el pago en el 2025 de proveedores, impuestos, nómina, etc.

La medición de los movimientos bancarios realizados por Coodestol en los años aquí informados, se registraron por los valores reportados por las entidades financieras según los extractos bancarios. Las diferencias encontradas entre los extractos bancarios y los registros contables fueron reconocidas en la contabilidad como cuentas por cobrar y por pagar o se llevó al ingreso o al gasto mediante notas contables.

Estos recursos se encuentran disponibles para el desarrollo de las actividades propias de la cooperativa, principalmente relacionadas con la comercialización de bienes y servicios para beneficio de sus asociados.

Al cierre del periodo contable, no existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalente de efectivo, ni se encuentran pignoradas como garantía de obligaciones financieras.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTAS	2025	2024
Caja	3.893	2.893
Bancos y otras entidades	4.710.602	4.233.620
TOTAL	**4.714.495**	**4.236.513**

NOTA 4. EQUIVALENTE AL EFECTIVO CDT

Reconocimiento Inicial
COODESTOL reconocerá una inversión como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando se entregue el efectivo al respectivo banco o emisor del título.

Medición Inicial
COODESTOL al reconocer inicialmente la inversión, como un activo financiero, medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros a una tasa de interés de mercado.

Medición Posterior
Si la inversión se hizo bajo la modalidad de certificado de depósito a término, su medición será al costo amortizado [11.14].

Estas inversiones corresponden a certificados de depósito a término hasta el vencimiento. CDT en el Banco de Bogota.

La cooperativa continua con los CDT adquiridos en el año 2020 por valor de $5.043.444.667, dichos titulos son para la construcción de la Sede en el Barrio el Salado, el incremento de los CDT es por los intereses que se obtienen y se reinvierten.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Cdts	5.605.281	5.143.837

NOTA 5. INVENTARIOS

En esta cuenta se registran los valores correspondientes a los saldos del inventario físico, de los diferentes Productos Farmacéuticos como Material Médico Quirúrgico, Material de Laboratorio Clinico, Material de Odontología y otros adquiridos por Coodestol al costo de adquisición, sin efectuarles ningun proceso de transformación incluyendo todo lo necesario para dejarlos en condiciones para su comercialización, valuados al costo promedio, de acuerdo con la politica contable que maneja COODESTOL.

Para el cierre del año 2025, se tomó la decisión de incrementar los inventarios de algunos productos y así anticiparnos al incremento que se va a reflejar en los productos, todo esto por algunos factores externos que afectan que los proveedores de la negociación sostengan los precios pactados, incremento del salario mínimo va e la línea de medicamentos para 90 días, a causa de tantos productos que empiezan a escasear y afectan el funcionamiento de nuestros asociados.

Todos los inventarios que posee la cooperativa se encuentran incluidos en los seguros de la Cooperativa.

El saldo a 31 de diciembre es:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Inventario	3.196.449	2.290.758
Provisión	-65.066	-65.066
Inventario Neto	**3.131.383**	**2.225.692**

Se realizaron los inventarios en las bodegas de Ibagué y en las farmacias que Coodestol tiene en los siguentes Hospitales: Hospital San Rafael de Espinal, Hospital Especializado Granja Integral de Lérida, Hospital Santa Ana de Falan y el Hospital Nelsón Restrepo de Guayabal.

NOTA 6. DEUDORES VENTA DE BIENES

Comprende los créditos concedidos a sus asociados y particulares originados en las ventas por productos farmacéuticos y entregados por la entidad bajó las distintas modalidades autorizadas, en desarrollo del giro normal de sus operaciones.
Esta politica aplica teniendo en cuenta las consideraciones en las NIIF como un activo financiero en la sección 11, puesto que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

El deterioro de este activo financiero se determina mediante analisis individual de la cartera según su antigüedad en provisión general e individual, incluyendo aquellas que no se encuentren en proceso de cobranza judicial.

Así mismo la provisión de cartera, el abono a la cartera de los asociados que tienen procesos juridicos y los cuales no se puede aplicar hasta que no se determine por fallo judicial los intereses que se deben cancelar.

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se discrimina así:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTAS	2025	2024
Deudores Asociados	3.082.518	4.976.523
Deudores No Asociados	1.769.556	788.748
Provisión	-671.878	-682.550
TOTAL	**4.180.196**	**5.082.721**

Cartera Corriente o Vigente: para los Asociados esta por un valor de $2.808.937 y para los No Asociados es de $1.486.199.

Cartera de 91 a 180 días: para los Asociados esta por un valor de $142.064 y para los No Asociados es de $25.452..

Cartera de 181 a 360 días: para los Asociados esta por un valor de $21.815 y para los No Asociados es de $154.479.

Cartera a mas de 360 días para los Asociados esta por un valor de $109.700 y No asociados es de $103.425 representado asi:

a) Hospital de Flandes con $5.334.
b) Hospital de Herveo con $35.090
c) Hospital de Natagaima con $50.799
d) Hospital de Venadillo con $18.478.
e) Medicina Intensiva de Honda $95.080.
f) ESE Hospital de Rio Seco $7.055.
g) Clinica Traumanorte $1.289.

Los hospitales de Herveo y Natagaima tiene un acuerdo de pago y cancela mensualmente cinco millones para abono a la cartera vencida, el hospital de Venadillo tambien tiene acuerdo de pago. Medicina intensiva de Honda se encuentra se encuentra en proceso recuperación empresarial y son $6'643.000.

NOTA 7. ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES.

Comprende los anticipos que deben realizarse en casos especiales a proveedores que los exigen como requisito para aceptar los pedidos o despachos, debido a que no conceden créditos.

La medición corresponde al método de costo amortizado, teniendo en cuenta el modelo de la tasa efectiva.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Anticipo de contratos y proveedores	21.521	17.065

En estos anticipos fueron entregados para atender gastos administrativos de la asamblea que se realizó en Punta Cana, y estan pendientes de legalizar al cierre del período $6'643.000 ya que en su momento se compraron los (USD) a $4.200 tasa representativa del mercado, pero por la variación en la tasa de cambio se esta esperando que suba para poder cambiarlos, estos dineros estan en custodia de la tesorera.

NOTA 8. ANTICIPO DE IMPUESTOS.

Comprende las retenciones que nos efectuaron los asociados y/o particulares correspondientes a retención de industria y comercio, iva y retención en la fuente por renta en rendimientos financieros que obtuvo la cooperativa en la vigencia, estos se reconocen como un activo hasta el momento en que se compensan con el impuesto a cargo en la respectiva declaración.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Retención en la Fuente	17.673	26.175
Impuesto a las Ventas	17.934	30.496
Impuesto Industria y Comercio	72.082	74.826
Total	**107.689**	**131.497**

Estos valores serán imputados en la declaración del impuesto correspondiente al período fiscal siguiente o solicitados en devolución o compensación conforme a la normatividad tributaria vigente.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se encuentran registrados la propiedad planta y equipo que la Cooperativa ha adquirido para su uso en el desarrollo del objeto social, los costos de adquisición incluyen los costos adicionales hasta el funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que deban reconcer. La depreciación se calcula bajo los métodos y tasas expresadas.

Los activos se reconocen en la medición inicial por su costo, y en la medición posterior al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos que se presentan netos de las pérdidas por deterioro si hubieren.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúen.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a su adquisición y que permiten dejar el activo para su uso en condiciones inicialmente previstas por la administración.

La depreciación se calcula usando el metodo de linea recta, teniendo en cuenta cualquier ajuste por deterioro. La determinación de la vida util del activo se efectua en base a las expectativas de tiempo y duración del activo en su buen uso.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan según su necesidad en cada cierre contable, según especificaciones técnicas.

Los avalúos se harán con suficiente regularidad para garantizar que su valor en libros no difiera significativamente de su valor razonable (valor de mercado).

Si se incrementa el valor en libros como consecuencia del avaluó, se reconocerá un incremento en el otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio como un superávit por revalorización.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
Terrenos	4.151.317	0	4.151.317
Edificaciones	442.284	-154.072	288.212
Muebles y Equipo de Oficina	281.637	-75.999	205.638
Equipo de Computación./ Comunicación	137.052	-59.709	77.343
Equipo de Transporte	230.420	-95.045	135.375
TOTAL	**5.234.459**	**-418.170**	**4.857.885**

Para la estimación de la vida útil de la Propiedad Planta y Equipo, se determina la metodología a desarrollar y teniendo en cuenta las vidas útiles estimadas por clase de bienes, de la siguiente manera:

Tipo de bien	Los Años de Vida útil Estimada
Edificios u otras construcciones	50
Muebles y enseres	20
Equipos para procesos de información	5
Vehículos	5

Para el año 2025 la cooperativa adquiere escritorios, sillas y computadores para algunas necesidades que se tenian.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Comprende para la vigencia 2025 un déposito por $1.500 por la bodega que se tiene arrendada, $24.298 pagos electronicos realizados por la plataforma al operador TUCOMPRA el cual no aparece en el banco, este dinero esta en proceso que el banco de bogotá responda por dicho dinero y salud pharma por valor de $348 que hace referencia a una devolución de unos productos que se devolvieron y fueron comprados de contado.

PASIVO

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

De conformidad con lo establecido en la Sección 11 "Instrumentos Financieros Básicos" e la NNIF para PYMES, las cuentas por pagar comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa, por concepto de adquisición de Productos Farmacéuticos, Material Medicoquirúrgico y demás inventarios para el desarrollo normal de las operaciones, también por servicios recibidos y suministros de funcionamiento.

Estos pasivos se reconocen en la medida que se ha adquirido la obligacion con terceros; estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar en el transcurso de un año o menos, de lo contrario su presentacion corresponde a un pasivo no corriente.

Los saldos de las Cuentas por Pagar y otras Comprende:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Costos y Gastos por pagar	161.720	174.974
Proveedores	4.535.437	3.812.888
Desc. Laborales y Desc. Nómina	277.770	177.923
Cuentas por pagar impuestos	189.502	219.741
Beneficios pdtes por entregar	599.422	1.005.326
Otras	620.112	620.112
Total	**6.383.963**	**6.010.964**

En la cuenta costos y gastos por pagar, la partida más significativa corresponde a $121 millones para la construcción de la central de mezclas y la cual fue reclasificada, el resto corresponde a seguros, transporte de mercancía y otros.

Los proveedores se incrementaron con el ánimo de fortalecer los niveles de inventario y poder satisfacer las necesidades de nuestros clientes, se realizaron compras anticipadas para mitigar el riesgo asociado a posibles desabastecimientos o incrementos en los precios que ya algunos proveedores manifestaron de forma verbal, todo esto por el incremento en el salario mínimo que afecta directamente los precios que se habían pactado en la negociación; la administración considera que el nivel de proveedores es acorde con la operación de la cooperativa y no

representa riesgos significativos de liquidez, dado que se cuenta con el flujo de efectivo.

En la cuenta beneficios pendientes por entregar corresponde a los conceptos de bonificación por transporte, descuentos financieros, proyecto de fidelización y todo lo respecto a que tienen cada uno de los asociados.
En la cuenta Otros aparece una provisión por estampillas por valor de $198.684 y lo del proceso que COODESTOL tiene con la DIAN de los años gravables 2014, 2015 y 2017 por valor de $421.428.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Corresponde a los fondos sociales que la Ley 79 de 1988 establece como obligatorios, y que su conformación es a partir de la distribución de excedentes obtenidos a 31 de Diciembre de 2025.

En esta cuenta se registran los Fondos Sociales:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Fondo Social de Educación	81.605	8.160
Fondo Social de Solidaridad	34.728	46.880
TOTAL	**116.333**	**55.040**

El Fondo de Educación corresponde a un fondo social de carácter obligatorio de acuerdo con la legislación cooperativa vigente y los estatutos de la cooperativa, la finalidad es financiar actividades de formación, capacitación, promoción del cooperativismo y desarrollo educativo de los asociados, directivos y empleados.

El Fondo de Solidaridad es un fondo social obligatorio destinado a brindar apoyo económico a los asociados en situaciones especiales, como ayudas humanitarias, servicio de previsión social y otros auxilios a los asociados.

PATRIMONIO

El patrimonio correspondiente a la Cooperativa comprende las cuentas relacionadas a continuacion:

Capital social
Reservas
Fondos de destinación específica
Superávit
Excedentes y/o pérdidas

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Cooperativa sera reconocido al momento que sean efectivamente pagados por los respectivos asociados y corresponden al capital minimo no reducible de acuerdo a los estatutos de la Entidad.

Los aportes sociales se entregaran en el momento que el asociado se desvincule de la Cooperativa, teniendo en cuenta que este conserva su derecho a la devolucion del mismo, con el

tope del capital minimo no reducible conforme con la Ley 79 de 1988.

El valor correspondiente a los aportes sociales es por valor de $1.066.332, incluyendo el valor de los aportes sociales no reducible que son 200 SMMLV que es de $284.700.

A continuacion relacionamos el total de asociados con los respectivos aportes sociales al finalizar el periodo contable 2025:

RELACION DE APORTES A DICIEMBRE 31 DE 2025		
ITEM	**NOMBRE DE LA ENTIDAD**	**VALOR APORTES SOCIALES expresados en miles de pesos Colombianos**
1	HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA	17.644
2	HOSPITAL SANTO DOMINGO CASABIANCA	16.729
3	HOSPITAL ESPPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL	20.112
4	HOSPITAL NELSON RESTREPO GUAYABAL	20.792
5	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANZOATEGUI	19.038
6	HOSPITAL SAN ANTONIO NATAGAIMA	24.653
7	HOSPITAL SANTA ANA DE FALAN	19.817
8	HOSPITAL VITO FASAEL VALLE SAN JUAN	16.644
9	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR SAN LUIS	16.354
10	HOSPITAL RAMON MARIA ARANA MURILLO	17.510
11	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO COELLO	13.256
12	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA-FLANDES	2.403
13	HOSPITAL SAN ROQUE ALVARADO	16.515
14	HOSPITAL RICARDO ACOSTA PALOCABILDO	17.335
15	HOSPITAL SAN SEBASTIAN PIEDRAS	15.355
16	HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA SUAREZ	15.355
17	HOSPITAL SAN VICENTE ROVIRA	21.756
18	HOSPITAL SAN RAFAEL DOLORES	20.641
19	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA	29.242
20	HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO	22.224
21	HOSPITAL SAN VICENTE DE FRESNO	20.973
22	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO	16.567
23	HOSPITAL SAN JOSE ORTEGA	21.168
24	HOSPITAL SANTA BARBARA VENADILLO	24.886
25	HOSPITAL SAN RAFAEL ESPINAL	42.361
26	HOSPITAL SANTA LUCIA CAJAMARCA	22.233
27	HOSPITAL SAN CARLOS SALDAÑA	18.418
28	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA PURIFICACION	26.657
29	HOSPITAL SANTA LUCIA RONCESVALLES	20.765

RELACION DE APORTES A DICIEMBRE 31 DE 2025		
ITEM	**NOMBRE DE LA ENTIDAD**	**VALOR APORTES SOCIALES expresados en miles de pesos Colombianos**
30	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL	38.395
31	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PRADO	21.600
32	HOSPITAL CARLOS TORRENTE SANTA ISABEL	18.874
33	HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO	21.946
34	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR ESE LIBANO	35.860
35	HOSPITAL LA MISERICORDIA SAN ANTONIO	22.027
36	HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ CUNDAY	20.500
37	HOSPITAL SUMAPAZ DE ICONONZO	18.339
38	HOSPITAL NUESTRA SRA DEL CARMEN DE APICALA	20.051
39	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR MELGAR	22.572
40	HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA	19.717
41	HOSPITAL LA MILAGROSA VILLARRICA	18.363
42	HOSPITAL NUESTRA SRA DE LOURDES ATACO	22.236
43	HOSPITAL SAN ROQUE COYAIMA	23.986
44	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO VILLAHERMOSA	20.883
45	HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS	21.800
46	HOSPITAL SAN ROQUE MARIQUITA	24.307
47	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	39.049
48	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA	21.716
49	UNIDAD SALUD IBAGUE USI E.S.E	36.708
TOTAL		**1.066.332**

NOTA 14. RESERVAS

Esta cuenta esta conformada por los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, su objetivo es proteger, apalancar y fortalecer patrimonialmente a la Entidad, de acuerdo con las disposiciones legales y las decisiones de la Asamblea General.

El proposito de la reserva de proteccion de aportes es absorver las perdidas futuras y garantizar la estabilidad económica de coodestol, especialmente en actividades de comercialización donde pueden presentarse riesgos asociados a inventarios, vencimientos o fluctuaciones del mercado.

El saldo correspondiente a las reservas, se ha definido teniendo en cuenta el proposito para el cual son establecidas asi: Un 20% de los Excedentes del ejercicio a Reservas de Proteccion de Aportes, un 20% de los Excedentes anuales para Reserva de Inversion Social, un 20% Fondo de Educacion y un 10% Fondo de Solidaridad.

Las reservas de la cooperativa no son distribuibles entre los asociados, salvo en los casos expresamente autorizados por la ley. Su uso está sujeto a la aprobación de la Asamblea General y

debe cumplir con los fines establecidos en los estatutos.

Las reservas con corte a 31 de Diciembre de 2025 estan representadas asi:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Reserva protección aportes	3.235.190	2.982.088
Reserva de asamblea	51.298	51.298
Reserva de inversión social	2.769.276	2.516.172
TOTAL	**6.055.764**	**5.549.558**

NOTA 15. FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

Se registra en esta cuenta el valor de los excedentes obtenidos por la venta de bienes y servicios de operaciones con terceros (No Asociados), de acuerdo con lo establecido en el articulo 10 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos de destinación específica corresponden a recursos patrimoniales de la cooperativa y cuya utilización está restringida a fines determinados, de conformidad con la ley, los estatutos y las decisiones de la Asamblea General.

En el marco del sector solidario, estos fondos se contituyen principalmente a partir de los excedentes del ejercicio y son parte patrimonial y no son susceptibles de distribución entre los asociados.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Fondo Amortización Aportes	44.414	44.414
Fondo Revalorización Aportes	117.194	117.194
Fondo Especial	3.766.166	3.766.166
TOTAL	**3.927.774**	**3.927.774**

INGRESOS

NOTA 16. INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS

En desarrollo de su objeto social, los ingresos obtenidos por tipo de clientes en la venta de los siguientes bienes: Producto Farmacéutico, Material médico, Material Odóntologico, Material de laboratorio, Material Imagenología, Equipo Médico y otros ingresos.

COODESTOL reconoce el ingresos de las actividades ordinarias las que provienen de la venta de bienes y servicios en la medida que se le trasfiere al comprador tanto los riengos como las ventajas de la propiedad del bien y que los ingresos se puedan medir con fiabilidad.

En el año 2025 se obtuvieron grandes acercamientos con algunos asociados que no le estaban

comprando a la cooperativa, logrando un incrento en las ventas y mejorando las relaciones comerciales.

Los ingresos se detallan de la siguiente manera:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

INGRESOS ORDINARIOS	**2025**		**2024**		
CLIENTES	**VENTAS NETAS**	**%**	**VENTAS NETAS**	**%**	**VARIACION**
Asociados	25.760.153	77.74	23.092.661	88.67	2.667.492
No asociados	7.377.761	22.26	2.950.780	11.33	4.426.981
TOTAL	**33.137.914**	**100**	**26.043.441**	**100**	**7.094.473**

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

OTROS INGRESOS	**2025**	**2024**
Intereses Financieros	69.035	217.850
Intereses CDTS	479.116	654.374
Indexación cartera Asociado	2.694	39.270
Recuperaciones costos	12.318	472
Indemnizaciones Incapacidades	0	10.589
Donación	7.800	3.250
Aprovechamientos	7.645	5.640
TOTAL	**578.608**	**931.444**

Los ingresos por intereses financieros corresponden a los rendimientos generados por los activos financieros de la cooperativa, principalmente por los ceritifados de depósito a término (CDT) y los saldos en las cuentas de ahorro que posee Coodestol.

De acuerdo con la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para PYMES, los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo, el cual distribuye el ingreso financiero a lo largo del periodo correspondiente, con base en la tasa de rendimiento implícita del instrumento financiero.

Para esta vigencia la cooperativa obtuvo una donación por el programa del gobierno EMPLEOS PARA LA VIDA, este beneficio se obtuvo por la contratación de jovenes y mujeres en Coodestol.

En la cuenta de aprovechamientos esta afectada con sobrantes de inventarios y ajustes al peso.

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación aparecen el detalle de los gastos de Administración de los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Gastos de personal	867.624	794.127
Honorarios	215.967	193.188
Impuestos	13.455	12.404
Mantenimiento y reparaciones	19.661	32.504
Reparaciones Locativas	380	37.190
Elementos de aseo	5.442	2.866
Servicios Públicos	57.200	29.851
Transporte y fletes	8.691	5.947
Gastos de viaje	9.604	13.555
Suministros	5.023	3.137
Publicidad y propaganda	260.763	297.135
Portes, Cables	178	106
Contribuciones y afiliaciones	12.545	16.604
Gastos Directivos	306	3.420
Reuniones y conferencias	88.769	49.620
Gastos legales	12.228	3.564
Servicios Temporales	1.600	1.459
Vigilancia privada	102.714	94.452
Cuotas de Sostenimiento	48.426	20.800
Certificados Cámara de Comercio	234	262
Papelería y útiles de oficina	14.913	5.725
Fotocopias	285	218
Gastos de Asamblea	166.012	65.444
Cafetería	20.879	14.240
Sistematización	82.425	58.482
Gastos varios	462.208	259.877
Depreciaciones	45.529	34.295
Total	**2.523.061**	**2.050.473**

Los gastos de personal administrativo corresponden a las erogaciones causadas durante el período por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales entre otros de acuerdo al personal aprobado por el consejo de administración.
Para esta vigencia se presentó un incremento en los servicios públicos, principalmente por el consumo de energía eléctrica, este aumento es por el aire acondicionado general que se colocó en

toda en las oficinas y la bodega principal de coodestol.

En el rublo de Reuniones y conferencias se incremento ya que la administración otorgo a sus asociados varias capacitaciones, para el personal de las ESE.

Los gastos de Asamblea se incrementaron debio al aumento de participantes habiles y por el lugar donde se desarrollo.

En los gastos varios se incrementaron debio a la colaboración que entrego la cooperativa en lo referente a toldillos por la fiebre amarilla que se presento en el tolima.

NOTA 18. GASTOS DE VENTA

A continuación aparecen el detalle de los gastos de Ventas de los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Gastos de personal	1.583.081	1.132.301
Impuestos	278.611	193.916
Arrendamientos	127.454	91.047
Seguros	99.637	101.278
Impuestos Asumidos	0	315
Aseo y vigilancia	0	42
Teléfono	24.777	16.854
Correo, Portes	0	6
Transporte	417.517	362.862
Gastos Legales	68	0
Mantenimiento y Reparaciones	765	120
Gastos de viaje	9.328	17.155
Depreciaciones	19.878	9.518
Útiles y papelería	8.258	14.080
Combustibles y lubricantes	16.721	13.464
Envases y Empaques	81.742	78.808
Taxis y buses	8.320	5.701
Estampillas	925.610	586.957
Casino y restaurantes	2.805	1.896
Parqueadero	3.954	3.634
Otros	6.382	4.581
Incentivo volumen ventas	0	787.070
Total	**3.614.908**	**3.421.605**

Los gastos de personal de ventas corresponden a las erogaciones causadas durante el período por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales entre otros de acuerdo al personal aprobado por el consejo de administración.

Según la política contable los arrendamientos en los cuales la Cooperativa actúa como arrendataria se clasifican como arrendamientos operativos, de acuerdo a la sección 20 arrendamientos de las NIIF para PYMES. La cooperativa cuenta con dos bodegas utilizadas para almacenamiento de inventarios y el archivo de Coodestol.

En el transporte la cooperativa registró un incremento en los gastos de transporte el cual es asociado al envío de la mercancia vendida. Este aumento se origina principalmente por el crecimiento de las ventas, dado que dicho gasto esta directamente proporcional al volumen de ventas 2025.

Las estampillas corresponden a contribuciones obligatorias establecidas por entidades terrtoriales, que son generadas en la suscripción de los contratos, este gasto se incremento ya que esta directamente relacionado a los incrementos en las ventas. La cooperativa reconoce el gasto de acuerdo con lo establecido en las normas de información financiera aplicables en Colombia.

NOTA 19. GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos bancarios causados durante el período como comisiones, iva, cuota de manejo y el gravamen a los movimientos financieros, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la entidad.

Otra partida que afecta son los descuentos condicionados que se le otorga a los asociados por los pagos corrientes, y hasta 60 días de vencimiento.

El saldo a 31 de diciembre de:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Comisión, IVA ,Portes y Comisiones	18.823	14.646
Descuentos Condicionados	465.652	282.745
Gravamen Movimientos Financieros	131.212	95.955
TOTAL	**615.687**	**393.346**

La política contable de la cooperativa reconoce estos gastos bajo el principio de causación (devengo), es decir, en el periodo en el que se incurren dichos gastos.

REVELACIONES

Para los CDTS que posee la cooperativa no existen restricciones sobre estos recursos, salvo aquellas propias de los instrumentos financieros y se encuentra constituidos en entidad financiera vigilada por la Superfinanicera, y el plazo es de 90 días.

Para los años 2014, 2015 y 2017 la cooperativa tiene 3 procesos con la DIAN, ya que en dichos años se realizaban actividades comerciales con el proveedor NORMA CONSTAZA RODRIGUEZ MAKRO DROGAS, quien fue catalogo proveedor ficticio ocasionando que la DIAN no tuviera en cuenta los costos, inventarios y cuentas por pagar con dicho proveedor, dichos procesos se

encuentran activos.

Se tiene un proceso sancionatorio de 2024 con la Superintendencia de Industria y Comercio radicado 24-88647 por mayor valor facturado de productos regulados, se encuentra en proceso alegatorio.

La cuenta de proveedores se incrementaron debido a la situación tan critica que vive el sector salud, algunos proveedores expresan que a raíz del incremento del salario mínimo no pueden sostener los precios pactados en la negociación, también porque algunos productos empiezan a escasear, se toma la decisión de comprar productos para tres meses para que nuestros asociados Hospitales del tolima pueden cumplir. Es por tal motivo que los inventarios también se aumentaron.

No existen cláusulas contingentes ni restricciones derivadas de los contratos de arrendamiento que afecten la situación financiera de la Cooperativa.

Los gastos por transporte se deben a la dinámica del crecimeinto en las ventas y no obedece a ineficiencia operatvias, esto es más al fortalecimiento de la actividad comercial con nuestros asociados y clientes.

Los gastos financieros en cumplimiento de los lineamientos de presentación, se presentan de forma desagregada en el estado de resultado en el rublo gastos financieros.

RIESGOS

La Cooperativa en desarrollo de su objeto social, se encuentra expuesta a diversos riesgos que pueden afectar su situación financiera, resultado de las operaciones y flujos de efectivo,

Los CDTS no se encuentran en riesgo significativo de incobrabilidad, dado que se encuentra en entidad financiera Banco de Bogotá.

El riesgo mas relevante que tiene COODESTOL, son los tres procesos con la DIAN los cuales son necesarios que se apropien recursos para poder cancelar las sanciones, en caso de que las demandas terminen en contra de la Cooperativa.

En gastos por Estampillas se presenta varios riesgos, entre ellos el riesgo de cumplimiento y es no pagar correctamente las estampillas, el riesgo financiero incremento en los gastos no presupuestados, riesgo operativo que no se tengan controles con los contratos que estan sujetos a pago de estampillas.

Gestión de Riesgos Financieros y Operativos

Coodestol reconoce que, en el desarrollo de sus actividades está expuesta a diversos riesgos que pueden afectar la situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Dentro de los riesgos tenemos los siguientes:

- Riesgo de Crédito: corresponde a la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones por parte de los asociados o terceros. La cooperativa realiza seguimiento a sus asociados y clientes.
- Riesgo de Liquidez: es el riesgo de que la cooperativa no pueda cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras, coodestol mantiene niveles adecuados en efectivo y equivalentes, también controla los vencimientos de la cartera y los proveedores.
- Riesgo de Mercado: es la posibilidad de pérdidas debido a cambios en variables de mercado, desavastecimiento en productos, incrementos en precios y aumento en la regulación de precios.

- Riesgo de Inventarios: es uno de los riesgos más relevante por el vencimiento de productos, deterioro o daño de productos, pérdidas por almacenamiento inadecuado, la cooperativa controla fechas de vencimiento desde su software, manejo de rotación de inventarios, condiciones adecuadas de almacenamiento, seguros sobre inventarios y realización de inventarios
- Riesgo Operativo: derivado de las fallas en procesos internos, talento humano, tecnología, infraestructura o eventos externos; la cooperativa tiene procedimientos bajo iso 9001 todo documentado, sistema de información confiable y seguimiento a los procedimientos.
- Riesgo de Proveedores: relacionado con la dependencia con laboratorios o distribuidores; que puede generar desabastecimiento en productos, incremento de precios o problemas de calidad. La cooperativa realiza una evaluación y selección de proveedores, diversificación y participa en una negociación conjunta con otras cooperativas de la misma línea.
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT): la cooperativa en cumplimiento de las disposicones establecidas por la Superintendencia de Economía solidaria, tiene implementado el SARLAF, con el propósito de prevenir que la entidad sea utilizada para la canalización de recurssos provenientes de actividades ilícitas o para la financiación del terrorismo; es por eso que maneja politicas de conocimiento de clientes y proveedores, monitoreo de operaciones, reporte a autoridades y capacitación al personal.
- Riesgo legal: que esta relacionado con el imcumplimiento normativo o contractual e incluye, las demandas por incumplimiento de contratos. La cooperativa cumple con toda la normatividad y generación de pólizas.
- Riesgo Reputacional: la cooperativa en desarrollo de su objeto social, se encuentra expuesta al riesgo reputacional, entendiendo como la posiblidad de pérdida derivada del deterioro de la imagen institucional, la pérdida de confianza de los asociados, clientes, proveedores y demás grupos de interés, como consecuencia de la materializacion de otros riesgos o de actuaciones inadecuadas. El incumplimiento de obligaciones con asociados o terceros, la venta de productos vencidos o en mal estado y el incumplimiento en las entregas. La cooperativa tiene un control de calidad con inspección técnica a todos los productos antes del ingreso al inventario, se tiene una atención oportuna a clientes.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONDAS

Transacciones con los Asociados.
Los Asociados son la razón de ser de la Cooperativa, enmarcando el modelo de economia soliaria, es por eso que los asociados son clientes con los cuales se realizan transacciones de venta de medicamentos e insumos hospitalarios. Todas las transacciones con los asociados se realizan en términos de principios de igualdad y condiciones equitativas del mercado, así mismo se da cumplimiento a la normatividad vigente en materia de SARLAF.

Transaciones con los miembros del Consejo de Administración.
Las transacciones que se realizan entre Coodestol y los miembros del Consejo de Administración quienes actúan en calidad de representantes legales de las instituciones Asociadas, se realiza la comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios, los cuales se ciñen a las normas vigentes en materia de SARLAF.

Transacciones con miembros de la Junta de Vigilancia.
Las transacciones que se realizan entre Coodestol y los miembros de la Junta de Vigilancia quienes actúan en calidad de representantes legales de las instituciones Asociadas, se realiza la comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios, los cuales se ciñen a las normas vigentes en materia de SARLAF.

Transacciones con los miembros del Comité de Educación.
Las transacciones que se realizan entre Coodestol y los miembros del Comité de Educación quienes actúan en calidad de representantes legales de las instituciones Asociadas, se realiza la comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios, los cuales se ciñen a las normas vigentes en materia de SARLAF.

CLAUDIA MILENA LIEVANO R.

Gerente

VICTOR ENRIQUE AYALA V.

Contador
T.P.143835-T